



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, informar sobre el Basural a Cielo Abierto denominado de Callejón Pintos ubicado en RP 1 km 9 , 900 metros al Oeste de la localidad de San José del Rincón:

- a) situación socioambiental y el impacto a las familias que habitan esos territorios;
- b) situación socioambiental y el impacto a las familias que trabajan en el basural, como recuperadores;
- c) etapas y plazos previstos para el cierre definitivo del basural a cielo abierto;
- d) plan de saneamiento y mitigación de la zona;
- e) propuesta para financiamiento al gobierno local;
- f) Infraestructura para la nueva gestión integral de residuos; y
- g) composición y la calidad apto consumo del agua.

Claudia E. Balagué
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Sra. Presidenta:

Esta iniciativa surge de la necesidad de la comunidad de San José del Rincón y zonas aledañas en relación al basural a cielo abierto que se encuentran sobre el humedal cuya situación crítica afecta a familias enteras que viven próximo al vertedero municipal, ubicado en callejón Pintos a 900 metros al oeste de la Ruta 1, a la altura del kilómetro 8. En ese punto, habitan en pequeñas construcciones entre montañas de basura, trabajadores que buscan una forma de subsistencia en separar y clasificar residuos, sin ningún tipo de equipamiento de protección.

Sus habitantes, entre ellos niños y niñas, se encuentran expuestos a peligros inminentes sobre su salud en el acto de revolver la basura, toneladas de mugre y desperdicios que se pueden encontrar desde residuos patológicos, hasta restos electrónicos, orgánicos, maderas, muebles, plásticos, vidrios, etc. No obstante, existen un número importante de personas cuyo medio de subsistencia es la clasificación de la basura y venta para reciclado que se encuentran en la informalidad y preocupa que no haya una solución para gestionar los residuos.

Según las organizaciones vecinales y ambientalistas, hay prácticas que datan desde hace un tiempo para disminuir el caudal de residuos en el vertedero y cada cierto tiempo se prenden fuego. Así, los plásticos de la quema quedan adheridos al suelo (que es el lecho de la laguna setúbal) y hay residuos de todo tipo. En tiempos normales para el río Paraná, con una altura superior a los cuatro metros en el puerto Santa Fe, toda esa área está tapada de agua.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se trata de una problemática histórica de unos 30 años, muy compleja en la que se ha trabajado con distintos gobiernos y resultan frustrados los intentos de mejoras, remediación y nueva gestión de los residuos de la zona. De ello da cuenta que ya en el año 2016 se inundó el basural y los residuos terminaron en la laguna Setúbal, donde los estudios del Conicet demostraron que la laguna Setúbal es una de las aguas continentales más contaminadas por microplásticos del planeta.

En ese sentido, se conoció por medio de noticias periodísticas que el Ministerio Público de la Acusación inició una investigación para determinar si el basural a cielo abierto de Rincón contaminó las aguas de la Laguna Setúbal, y de esta forma pudiera verse comprometida el agua de consumo de la ciudad de Santa Fe.

La Ley Nº 13.055/09 de basura cero se basa en los principios de sustentabilidad y equidad intergeneracional y de congruencia y regionalización, priorizando la posibilidad de obtener soluciones a partir del tratamiento y la gestión mancomunada de los Residuos Sólidos Urbanos.

Ante esta tragedia socioambiental y los distintos y reiterados anuncios de la construcción y puesta en marcha de una planta de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos, ubicada en jurisdicción de San José del Rincón, que permita dar una solución integral a la problemática de residuos sólidos urbanos en la zona de la costa santafesina.

Durante este tiempo transición y hasta tanto se termine la Planta de Clasificación y Transferencia de residuos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- se organicen encuentros de recuperación comunitaria de residuos para ayudar a las familias de los recuperadores;
- Se realicen controles para mitigar y erradicar progresivamente la práctica de quema de los residuos;
- Se establezca un SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS que atiendan a las necesidades sociales y ambientales de cada región, acorde a los objetivos del art. 3 de la Ley de Basura Cero;

Se trata de construir una política de Estado vinculada a la recolección, clasificación, tratamiento, generación de cooperativas de trabajo que impacte en nuestro ecosistema hídrico, como la laguna Setúbal, en forma positiva, mitigando el desastre ecológico del que hablan los especialistas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

Claudia E. Balagué
Diputada Provincial